



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-102-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PROGRAMA “COMITÉ VECINO VIGILANTE 4X4”, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **lunes dieciséis de diciembre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 64 segundo y tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, en relación con los apartados III inciso a) y VI inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto en términos de los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de los artículos 13 fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV y XIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación y el **Licenciado Jorge Luis Cano Bonilla**, Técnico en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Contador Público Nicolás Martínez Pérez**, Jefe del Departamento de Finanzas y Compras de la Dirección General Administrativa de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, en suplencia de la **Licenciada Karina Vianey Campos Gómez**, Directora General Administrativa de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes** mediante oficio número **SSPE/DGA/0877/2024**, emitido en fecha 26 de septiembre del 2024, así como por parte del Área Técnica; la **Ciudadana Eldy Verónica Godínez Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Comités Ciudadanos y de Seguridad del Centro Estatal de Prevención de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, en suplencia de la **Maestra Sandra Nieves Roldan**, Directora General del Centro Estatal de Prevención de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Estado de Aguascalientes mediante oficio número CEPREV/704/2024 de fecha 12 de julio del 2024, así como por parte de la Contraloría del Estado; el **Maestro Rubén Altamira Castañeda**, Auditor Gubernamental de Legalidad y Control Interno, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **catorce horas del día viernes trece de diciembre del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 29 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes **PROVEEDORES**:

PROVEEDORES
PROMOCIONALES Y DISEÑOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
SUMINISTROS DEL BAJÍO VG, S.A.S. DE C.V.
SALVADOR DURÓN LÓPEZ

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 22 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado **III inciso a)**, así como en apego al procedimiento determinado en el apartado **VI inciso b) subinciso b.2)** de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los **PARTICIPANTES** antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los **BIENES** propuestos por los **PARTICIPANTES** cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la **CONVOCANTE** a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado **VI inciso b) subinciso b.2)** de la **CONVOCATORIA**, por parte del Ente Requiere; la **Licenciada Karina Vianey Campos Gómez**, Directora General Administrativa, así como por parte del Área Técnica; la **Maestra Sandra Nieves Roldan**, Directora General del Centro Estatal de Prevención, ambas adscritas a la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los **PROVEEDORES** participantes cuyos requisitos y descripción de los **BIENES** solicitados se encuentran descritos en el apartado II inciso a) numeral 1 apartado IX inciso a), Anexo B y Anexo B-1 de la **CONVOCATORIA** y emitieron los **Dictámenes Técnicos**



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-102-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL
PROGRAMA "COMITÉ VECINO VIGILANTE 4X4", REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

correspondientes, los cuales fueron numerados en su anverso como se indica a continuación:

PARTICIPANTES:	NUMERACIÓN
PROMOCIONALES Y DISEÑOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	01 AL 06
SUMINISTROS DEL BAJÍO VG, S.A.S. DE C.V.	01 AL 06
SALVADOR DURÓN LÓPEZ	01 AL 06
TOTAL	18

Los **Dictámenes Técnicos** antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. PROMOCIONALES Y DISEÑOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida 1 (única) en la que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requiere y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el **apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX inciso a), Anexo B y Anexo B-1 de la CONVOCATORIA**.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en la descripción del **Anexo C de la CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, sin embargo, **excede el presupuesto autorizado**, siendo éste, motivo de **desechamiento** conforme a lo establecido en el **apartado IV inciso a) numeral 7 de la CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el **apartado II inciso a)** de la CONVOCATORIA, **cumple** con los **numerales 3, 7, 12, 13 y 14** y **no cumple** con los **numerales 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11** de acuerdo a lo siguiente:

En el **apartado II inciso a) numeral 4 de la CONVOCATORIA**, el **PROVEEDOR** participante presenta el **Anexo E (Mandato carta poder simple)**, sin embargo, no se encuentra firmado por los testigos, así mismo, las copias de las identificaciones que adjunta carecen de la firma autógrafa del Representante Legal, por lo que no son presentados tal y como se requieren en el **apartado II inciso a) numeral 4 de la CONVOCATORIA** de este procedimiento.

En el **apartado II inciso a) numeral 5 de la CONVOCATORIA**, el **PROVEEDOR** participante presenta únicamente la copia simple legible de su identificación oficial, sin



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

embargo, no adjunta la original ni la validación de la misma, por lo que no es presentada tal y como se requiere en el **apartado II inciso a) numeral 5** de la **CONVOCATORIA** de este procedimiento.

En el **apartado II inciso a) numeral 6** de la **CONVOCATORIA**, el **PROVEEDOR** participante presenta **únicamente copia simple legible del acta constitutiva No. 9568**, sin embargo, no adjunta la original, así mismo, dicha copia no se encuentra firmada de manera autógrafo por el Representante Legal, por lo que no es presentada tal y como se requiere en el **apartado II inciso a) numeral 6** de la **CONVOCATORIA** de este procedimiento.

En el **apartado II inciso a) numeral 8** de la **CONVOCATORIA**, el **PROVEEDOR** participante presenta la **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales** así como su correspondiente comprobante de validación, sin embargo, dichos documentos no se encuentran firmados de manera autógrafo por el Representante Legal, así mismo, la **Constancia de Situación Fiscal** que presenta no se encuentra firmada de manera autógrafo por el Representante Legal, por lo que no son presentados tal y como se requieren en el **apartado II inciso a) numeral 8** de la **CONVOCATORIA** de este procedimiento.

En el **apartado II inciso a) numeral 9** de la **CONVOCATORIA**, el **PROVEEDOR** participante presenta la **Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social**, así como su correspondiente comprobante de validación, sin embargo, dichos documentos no se encuentran firmados de manera autógrafo por el Representante Legal, por lo que no son presentados tal y como se requieren en el **apartado II inciso a) numeral 9** de la **CONVOCATORIA** de este procedimiento.

En el **apartado II inciso a) numeral 10** de la **CONVOCATORIA**, el **PROVEEDOR** participante no presenta la **Constancia de Obligaciones Fiscales Estatales** ni su correspondiente comprobante de validación, por lo que no son presentados tal y como se requieren en el **apartado II inciso a) numeral 10** de la **CONVOCATORIA** de este procedimiento.

En el **apartado II inciso a) numeral 11** de la **CONVOCATORIA**, el **PROVEEDOR** participante presenta la **Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) sin adeudo**, sin embargo, no se encuentra firmada de manera autógrafo por el Representante Legal, así mismo, no adjunta su comprobante de validación, por lo que no son presentados tal y como se requieren en el **apartado II inciso a) numeral 11** de la **CONVOCATORIA** de este procedimiento.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Es así, dados los incumplimientos en los **requerimientos documentales legales y administrativos y en su oferta económica** antes indicados, **se desecha su propuesta de manera general** por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis, con fundamento en lo establecido en el apartado **IV** numerales **1, 2, 7, 9 y 12** de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, así como los artículos 55 segundo párrafo y 57 fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

2. SUMINISTROS DEL BAJÍO VG, S.A.S. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida 1 (única) en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado **II inciso a)** numeral 1, apartado **IX inciso a)**, Anexo **B** y Anexo **B-1** de la **CONVOCATORIA**.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, cumple con lo solicitado en el **apartado II inciso a)**, numeral **2** y **Anexo C** de la **Convocatoria** de la presente **INVITACIÓN**, en virtud que fue presentada conforme a lo requerido y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta adquisición.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el **apartado II inciso a)** de la **CONVOCATORIA**, cumple con los numerales **3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14**, no aplicándose el numeral **4**.

3. SALVADOR DURÓN LÓPEZ - Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida 1 (única) en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado **II inciso a)** numeral 1, apartado **IX inciso a)**, Anexo **B** y Anexo **B-1** de la **CONVOCATORIA**.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, cumple con lo solicitado en el **apartado II inciso a)**, numeral **2** y **Anexo C** de la **Convocatoria** de la presente **INVITACIÓN**, en virtud que fue presentada conforme a lo requerido y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta adquisición.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el **apartado II inciso a)** de la **CONVOCATORIA**, cumple con los numerales **3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14**, no aplicándose el numeral **4**.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en correlación con los artículos 13 fracción III, 24 fracciones II y III, así como 27 fracción XV de la **Ley Orgánica de la Administración**



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-102-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL
PROGRAMA "COMITÉ VECINO VIGILANTE 4X4", REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Pública Estatal, así como el artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, el C. P. **Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones**, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta Invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se

R E S U E L V E:

ÚNICO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **SALVADOR DURÓN LÓPEZ**, para la **PARTIDA 1 (ÚNICA)** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos documentales, legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición por la cantidad que se señala a continuación:

PARTIDA	IMPORTE SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.)	
Partida 1 (única)	\$1,281,000.00	UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL (00/100 M.N.)

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** los proveedores quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron a este acto en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto al inicio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 35 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como en el apartado VII, inciso b) de la **CONVOCATORIA**, como resultado de la adjudicación, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y el **Proveedor** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración Estado de Aguascalientes**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la **LEY**.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-102-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL
PROGRAMA "COMITÉ VECINO VIGILANTE 4X4", REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Se hace saber que la presente acta consta de **26 (veintiséis)** hojas, de las cuales **8 (ocho)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **18 (dieciocho)** hojas útiles corresponden a los dictámenes técnicos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS **DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACION DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías,
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACION DE FALLO:

Lic. Aribel Pérez Beltrán,
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jorge Luis Cano Bonilla,
Técnico en Licitaciones de la Dirección General
de Adquisiciones de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Nicolás Martínez Pérez,
Jefe de Departamento de Finanzas y Compras
de la Dirección General Administrativa de
la Secretaría de Seguridad Pública del
Estado de Aguascalientes.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-102-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL
PROGRAMA "COMITÉ VECINO VIGILANTE 4X4", REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE
LA LEY:**

C. Eldy Verónica Godínez Gutiérrez.
Jefa del Departamento de Comités Ciudadanos
y de Seguridad del Centro Estatal de Prevención
de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

Eldy

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Mtro. Rubén Altamira Castañeda
Auditor Gubernamental de
Legalidad y Control Interno.

RAC

REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

C. Salvador Durón López
Persona Física con Actividades
Empresariales y Profesionales

Salvadore

----- FIN DEL ACTA -----

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
16 DE DICIEMBRE DEL 2024**





Secretaría de
Seguridad Pública

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

No. DE OFICIO: SSPE/DGA/0877/2024

ASUNTO: Comisión

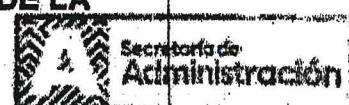
Aguascalientes, Ags. A 26 de septiembre del 2024

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SAE
PRESENTE

De acuerdo con las facultades que me confiere los artículos 10, 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, informo que el C.P. NICOLAS MARTINEZ PÉREZ, Jefe del Departamento de Finanzas y Compras de la Dirección General Administrativa, unidad adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se le COMISIONARA PARA QUE REPRESENTE a esta Dirección General Administrativa, únicamente para los Eventos de los procedimientos de: ADJUDICACIÓN DIRECTA POR TABLA COMPARATIVA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES POR MONTO, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES POR EXCEPCIÓN, LICITACIÓN PÚBLICA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN. Dentro de las fechas del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024, únicamente cuando la que suscribe por causas superiores no le sea posible asistir al evento.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración, agradeciendo de antemano la atención que sirva darle al presente.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.



LIC. KARINA VIANEY CAMPOS GOMEZ **RECIBIDO**

Recibido: **RECIBIDO**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

C.c.p. Archivo
L'KVCG/l'arg/l'msn



2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824

449 910 2055



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Aguascalientes Ote, S/N,
Col. Ex-ejido Ojocaliente, C.P. 20190



El
gigante
de México



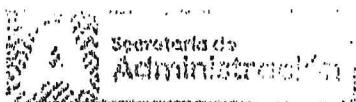
Secretaría de
Seguridad Pública

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN
OFICIO No. CEPREV/704/2024
ASUNTO: El que se indica
Aguascalientes, Ags., a 12 de julio de 2024

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SAE
P R E S E N T E.

De acuerdo a las facultades que me confiere conforme los artículos 5°, primer párrafo, 12, fracción IV, 24 fracción X y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública de Estado de Aguascalientes, informo que la C. Eldy Verónica Godínez Gutiérrez, Jefa del Departamento de Comités Ciudadanos y de Seguridad del Centro Estatal de Prevención unidad adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, se le COMISIONA PARA QUE REPRESENTE a este Centro Estatal de Prevención únicamente para los Eventos de procedimientos de INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO, INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCION, LICITACION PUBLICA Y ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCION. Dentro de las fechas del 15 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, únicamente cuando la que suscribe por causas superiores no le sea posible asistir a los eventos.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



15 JUL 2024

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

RECEIVED
15 JUL 2024
Recibido
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



Secretaría de
Seguridad Pública
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO
ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE
LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MTRA. SANDRA NIEVES ROLDÁN
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN



c.c.p.. Archivo

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824"

449 910 2055



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Aguascalientes Ote. S/N,
Col. Ejido Ojocaliente, C.P. 20000

